TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET
TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 17 de mayo 2018

DAAF/DC Nº 238 2018

Señor
Abog. Santiago Jure Domaniczky, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENT E

Me dirijo a Usted, en el marco de la Nota DNCP/DNC N° 9.057/2018, relacionada a la Licitación por Concurso de Oferta (SBE) N° 23/2017 **"Adquisición de Equipos de Biometría y Cintas Backup para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"** - ID N° 339.391.

Al respecto, se comunica que se han realizado las modificaciones pertinentes para lo cual adjuntamos documentos de respaldo.

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas
Departamento de Contrataciones

Juan Manuel Franco Rojas., Encargado de Despacho Res. N° 80/2018
Departamento de Contrataciones

TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

SET TRIBUTACIÓN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Asunción, 17 MAYO 2018

DAAF/DC Nº 238 /2018

Señor
Abog. Santiago Jure,Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16, de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", y en el Artículo 19 del Decreto N° 21909/03.

Al respecto, el Departamento de Contrataciones, comunica a través de la presente, el inicio del procesopara la CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº 06/2018 **"CONTRATACIÓN DE SERVICIO PARA LA PROVISIÓN DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID. N° 348.797).**

Asimismo, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley 2051/2003, se adjunta el Pliego de Bases y Condiciones.

Cabe apuntar que estos requerimientos serán publicados en la página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,www.contrataciones.gov.py.

Finalmente, ésta Convocante adopta la modalidad de Contrato Abierto considerando que no ha sido posible definir con exactitud las cantidades de los servicios, debido a la naturaleza misma de la contratación; por lo tanto, en salvaguarda de los Intereses Institucionales se dispuso la realización del presente llamado con el sistema de ejecución de "Contrato Abierto" estableciéndose para ello montos mínimos y montos máximos de los servicios pretendidos.

Respetuosamente,

MINISTERIO DE HACIENDA Subsecretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas Departamento de Contrataciones

JUAN M. FRANCO ROJAS.
Encargado de la Atención
del Despacho del
Departamento de Contrataciones
s/ Resolución DAFF Nº 80/2018.